



Arquitectura TI
COLOMBIA
MARCO DE REFERENCIA

vive
digital
Colombia

Roles

Información



MINTIC



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



INTRODUCCION

La eficiente adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI está relacionada con el adecuado desarrollo de los roles que intervienen en cada uno de los dominios. Este documento se refiere a Información, dominio para el que se han definido funciones específicas asociadas a un grupo de roles, que deben ser desempeñado en la Dirección de Tecnología y Sistemas de Información o en la oficina que haga sus veces, para la estructuración de una gestión de TI apropiada para la institución.

ROLES DE INFORMACIÓN

Los roles asociados al dominio de información son:

CIO

- Establecer las estrategias, políticas, estándares y lineamientos para coleccionar, almacenar, analizar, usar, acceder, proveer, divulgar, proteger, y cuando corresponda desechar, la información misional de cada entidad para contribuir con el proceso de la toma de decisiones y rendición de cuentas mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Adelantar las acciones señaladas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el desarrollo de la Arquitectura Tecnológica y la estrategia de Gobierno en Línea.



- Promover el goce efectivo del derecho de acceso a todas las personas a la información y las comunicaciones, dentro de los límites establecidos por la Constitución y la Ley, a través de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Velar por el cumplimiento del plan institucional en materia de gestión de las tecnologías de la información, de los estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información y la interoperabilidad de los sistemas de información que la soportan.
- Coordinar, supervisar y asegurar la correcta operación y funcionamiento de la infraestructura y servicios tecnológicos de cada entidad en coordinación con el proceso de gestión de la información.

Responsable del análisis y generación de información

- Apoyar en la toma de decisiones respecto a la gestión de los Componentes de Información de la institución.
- Establecer claramente los requerimientos derivados de las exigencias normativas definidas por el Estado colombiano, entre las cuales se deben considerar: política de datos abiertos, política de uso eficiente del papel, leyes de protección de datos personales, ley de transparencia y acceso a la información, lineamientos para el manejo de información georreferenciada.
- Colaborar en la identificación de las fuentes únicas de información, requeridas por la institución, para el cubrimiento de sus necesidades internas, así como para el intercambio de información con otras instituciones.



- Responsable de identificar, levantar y mantener actualizados los flujos de información de la institución.
- Responsable de identificar los requerimientos para el diseño y construcción de las bodegas de datos.
- Colaborar en la creación de Acuerdos de Niveles de Servicio relacionados con las condiciones de intercambio de los Componentes de Información de la institución, con otras instituciones.

Analista del diseño de Componentes de Información

- Esta función tiene por responsabilidad definir los componentes de la arquitectura y diseño de información de la institución.
- Diseñar y mantener el catálogo de los Componentes de Información de la institución, según los atributos y criterios establecidos en el dominio de Información del Marco de Referencia.
- Diseñar los servicios de información según lo establecido en la planeación de los componentes de arquitectura de información, teniendo en cuenta canales de acceso, requerimientos de publicación, comunicación con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado colombiano, y demás aspectos pertinentes.
- Implementación y mantenimiento de las fuentes únicas de información de la institución, así como el planteamiento y adopción de estrategias de agregación para tal fin.
- Implementar y mantener el catálogo de componentes de información de la institución.



- Definir y caracterizar la información geográfica, en el caso en que la institución genere y almacene información georreferenciada, de acuerdo a las directrices establecidas por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE.

Responsable del aseguramiento de calidad.

- Esta función tiene por objeto asegurar la calidad y transparencia de los Componentes de Información.
- Establecer la gestión de la calidad de los datos.
- Establecer las características de calidad con las que deben contar los Componentes de Información de la institución.
- Definir y ejecutar un plan para asegurar la calidad y mejora continua de los procesos relacionados con la gestión de los Componentes de Información de la institución.
- Realizar el seguimiento de la aplicación del plan de calidad establecido.
- Establecer y evaluar indicadores para medir el proceso de gestión de la calidad de los Componentes de Información, e identificar mejoras.

Analista de Componentes de Información

- Esta función tiene por responsabilidad las actividades relacionadas con el análisis de los Componentes de Información.



- Seleccionar y adoptar los mecanismos para realizar los procesos de análisis y toma de decisiones sobre los Componentes de Información
- Establecer las condiciones de acceso a los reportes definidos por la institución, teniendo en cuenta las políticas de protección y privacidad establecidas por el Estado colombiano.
- Colaborar con la institución cabeza de sector, en la creación de los repositorios de Componentes de Información unificados a nivel sectorial, en el análisis de tendencias y en el descubrimiento de patrones, con el fin de apoyar la toma de decisiones en la institución y en el sector.

Responsable de cumplimiento

- Esta función tiene por responsabilidad asegurar cumplimiento de la normatividad establecida por el Estado colombiano y las políticas definidas en la institución.
- Definir y hacer seguimiento a los criterios establecidos para el cumplimiento de las políticas de optimización del uso del papel.
- Hacer seguimiento y control de las condiciones a tener en cuenta para la clasificación de los Componentes de Información, tomando como base leyes de protección de datos personales, la ley de transparencia y acceso a la información, y las políticas de datos abiertos establecidas por el Estado colombiano, así como las políticas de seguridad de la información definidas en la institución.



- Verificar que los Componentes de Información de la institución que sean objeto de intercambio con otras instituciones, sean compatibles con el Lenguaje Común de Intercambio establecido por el Estado colombiano.
- Verificar el cumplimiento de los lineamientos para el manejo de la información geográfica, establecidos por la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales, en aquellas instituciones que generan y procesan información geo referenciada.

Responsable de la gestión de proyectos

- Esta función tiene por objeto la gestión de los diferentes proyectos relacionados con la gestión de información como principal generador de valor estratégico para la institución
- Hacer seguimiento al diseño de los servicios de información, la gestión del ciclo de vida del dato y de información, al análisis de información y el desarrollo de capacidades.